

**SESION N°141 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, a fecha 27 de noviembre de 2023, siendo las 15:00 horas, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria N°141 del Concejo Municipal, a través de la plataforma Google Meet, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado

En tabla: I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: II.- CUENTA ALCALDE: 1.- La Dirección Jurídica entrega propuesta de Transacción Judicial con Andrés Javier Ledesma Sánchez, causa RIT N° T-11-2023, del 2º Juzgado de Letras de Buin, por tutela de derechos fundamentales, y en subsidio, declaración de relación laboral, despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales adeudadas, por la suma \$15.000.000.- 2.- El Secretario Municipal por instrucción de la Primera Contraloría Regional Metropolitana de Santiago pone en conocimiento del Concejo Municipal el Oficio E418184 de 2023 de ese origen. 3.- El Secretario Municipal por instrucción de la Primera Contraloría Regional Metropolitana de Santiago pone en conocimiento del Concejo Municipal el Oficio E419813 de 2023 de ese origen. III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar Pan Comunal de Salud 2024. 2.- Acuerdo para aprobar que la Corporación de Desarrollo Social de Buin, solicite anticipo de Subvenciones de Educación por un monto de \$197.235.391, para la postulación al retiro de docentes Ley 20.976, de acuerdo a la Ficha de Solicitud de Recursos con reajuste a marzo de 2023, que es parte integrante del presente acuerdo. 3.- Acuerdo para aprobar re-adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Materiales de Ferretería, Eléctricos y Otros para Remodelación Centro Veterinario Municipal, comuna de Buin, segundo llamado" ID 2723-65-LE23 a Inversiones Vialpa Limitada, RUT: 77.429.657-3, por un monto de \$52.362.591 IVA Incluido.

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes, en nombre de Dios, la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión 141 extraordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse el día lunes 27 de noviembre del 2023, siendo las 15:01 minutos, de forma telemática mediante la plataforma Google Meet, en la tabla pasamos al punto uno aprobación y observación de actas que no tenemos hoy día porque este es un concejo extraordinario. Pasamos al punto número dos Cuenta Alcalde, pero antes de pasar la Cuenta Alcalde voy a pedir un minuto de silencio por la partida de nuestro vecino y gran doctor Erick Folch que en el día de ayer acaba de partir, así que vamos a dar un minuto de silencio.



Muchas gracias, bueno obviamente ahí extendemos nuestras condolencias toda la familia del Hospital San Luis de Buin y Paine su familia y le pedimos al Secretario Municipal que extienda una carta de condolencias para la familia por favor Secretario Municipal.

II Cuenta Alcalde, la Dirección de Jurídica hace entrega de la propuesta de transacción judicial con Andrés Javier Ledesma Sánchez la causa N° T-11-2023 del 2º Juzgado de Buin, por tutela de derechos fundamentales, y en subsidio, declaración de relación laboral, despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales adeudadas, por la suma \$15.000.000, ahí para que el presidente de la comisión pueda convocar, el punto dos .

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde, señor alcalde el día jueves tenemos comisión de Finanzas y Presupuesto por el tema del presupuesto, por la propuesta de presupuesto año 2024, este tema quedaría como punto número uno en la tabla según lo acordado por la comisión ¿ya? entonces a las 09:30 de la mañana vía telemática.

Alcalde Miguel Araya: Punto dos, el Secretario Municipal por instrucción de la primera Contraloría Regional Metropolitana de Santiago pone en conocimiento del Concejo Municipal el oficio E418184/2023 de su origen, ahí para el conocimiento de los y las concejalas.

Punto Tres, el Secretario Municipal por instrucción de la Primera Contraloría Regional Metropolitana de Santiago pone en conocimiento del Consejo Municipal el oficio E419813/2023 de su origen para conocimiento de los y las concejalas.

III.- Pasamos a Tabla Ordinaria:

Uno. Acuerdo para aprobar el Plan, está mal escrito ahí, pero es Plan Comunal de Salud 2024, se le da la palabra al presidente de la Comisión de Salud y Educación.

Concejal Francisco Becerra: Gracias alcalde, sí efectivamente, bueno hoy día estamos convocados, estamos citados para pronunciarnos respecto al Plan de Salud de nuestra comuna, un plan que trabajamos en la Comisión de Salud con los concejales que asistieron a esta, a este trabajo, tuvimos tres reuniones de trabajo valga la redundancia con los equipos de la Corporación de Salud y también con los gremios, una de estas reuniones fue de manera telemática donde pudimos también conocer el trabajo que significó el desarrollo de este Plan de Salud, donde pudimos también conversar con los representantes de los gremios de salud que también nos acompañaron en la discusión, hay obviamente alcalde muchos aspectos que son importantes de resaltar, de relevar y que por supuesto no podríamos o yo no podría dejar de hacerlo, como es el trabajo que ha hecho la doctora Burgos en todo este tiempo y que significó la exposición bastante detallada del trabajo que ha hecho, que se hizo ¿no? en este, en este Plan de Salud donde hay ciertos énfasis que son importantes de, de no olvidar, donde también por supuesto tenemos todavía mucho que seguir avanzando en temas presupuestarios, pero yo quisiera obviamente a modo de resumen ¿no? señalar que este instrumento de planificación o este instrumento estratégico para él, algo tan sensible para un área, perdón para un área tan sensible como ha sido la salud todo este tiempo requiere

por supuesto no solamente el pronunciamiento de nosotros hoy día como Cuerpo Colegiado sino que también requiere del apoyo constante del municipio, porque este trabajo que realiza la Corporación, el área de salud específicamente en nuestra comuna, los funcionarios y funcionarias que como bien sabemos han sobrepasado momentos bien, bien complejos desde la pandemia hacia adelante que hay todavía secuelas que son muy importantes y que han vivido diariamente y que requieren ¿no? el apoyo no solamente de la Corporación, sino que también del municipio, me refiero a lo que implica ¿no? el impacto de volver de un tema tan complicado como fue la pandemia donde ese proceso No y esa realidad de, detonó y nos demostró cierta fragilidad también del sistema no solamente en Buin, sino que también en nuestra, en nuestra comuna, pero también en esos momentos también bien de, de preocupación los funcionarios y funcionarias supieron estar a la altura de que demandaba la preocupación, la urgencia de ese minuto, por lo tanto en lo, en lo que respecta a la a resaltar por supuesto siempre en mi opinión el rol de los funcionarios y funcionarias, el compromiso que tienen con la Salud Municipal, el compromiso que tienen con los vecinos y vecinas y esto requiere alcalde no solamente palabras de buena educación, de buena crianza, sino que también requiere y obliga a que hagamos esfuerzos concretos en la línea de entregar mayores recursos, en el transcurso de esta discusión del Plan de Salud pudimos ver y lo quiero decir con bastante respeto, pero también con bastante claridad vimos algunos problemas que son importantes de respecto al tema presupuestario, no podemos nosotros pronunciarnos respecto de un instrumento que al, en la discusión no nos vimos que tenía cierto, ciertos errores, me tocó ¿no? por supuesto y esto no quiero, no quiero singularizarlo en ningún funcionario en específico, sino que yo entiendo que el trabajo que significa a veces la planificación de estos instrumentos puede significar algún, cometer algunos errores, nosotros vimos y nos percatamos con otros concejales de algunos errores en términos presupuestarios, duplicidad de cifras, habían también ahí hay algunas cosas que eran importante aclarar, como comisión pedimos información para justamente poder tomar mejores decisiones en función del trabajo que se nos pide, que se nos manda ¿no? que es pronunciarnos respecto este instrumento de planificación comunal en el área de salud, también quisiera como lo he dicho destacar y lo destaque al principio de mi intervención ¿no? el rol de los funcionarios del equipo de la municipalidad, de la Corporación de salud, pero también quisiera destacar el rol de los funcionarios a la asistencia de las comisiones participó activamente la Asociación de Médicos de la comuna representada por el doctor Villalobos y la doctora también Karen que con un compromiso y con una rigurosidad también profesional nos pudieron entregar todos los insumos que ellos les parece importante destacar, así también lo hizo la otra asociación también de funcionarios de salud de nuestra comuna donde también piden obviamente alcalde que nosotros hagamos esfuerzos, no solamente tendientes a que quede nuestra opinión en un video colgado después que podamos revisar, a mí me llamó mucho la atención cuando los funcionarios nos decían "mire fíjese concejal que las matronas a veces estamos haciendo otra función para que se nos contrató, hemos tenido que asumir responsabilidades para las cuales no estábamos obviamente preparadas, ni acostumbradas" eso, eso obviamente significa que hay un alto

nivel de compromiso, pero también significa por otro lado una fuerte, un fuerte estrés por lo que implica hacer funciones que no están, no están siempre o no tienen que ejecutar constantemente, entonces acá vemos compromiso de los funcionarios y funcionarias, vemos también que hay un trabajo obviamente no puedo no mencionarlo, hay un trabajo en el Plan de Salud, hay un, hay un hay una, una parte muy importante de rigurosidad, de levantamiento de datos de información, creo que como decía al principio el trabajo que, que, que dio cuenta la doctora Burgos evidentemente ahí hay un trabajo muy importante sobre todos los temas que están asociados a salud mental de los funcionarios y funcionarias, tenemos que también alcalde nosotros hacernos como municipio, hacernos cargo de temas de violencia que han vivido distintos funcionarios y funcionarias donde por supuesto que la municipalidad ha perseguido la responsabilidad penal cuando ha correspondido de aquellas funcionarios y funcionarias que han sido víctimas de violencia, pero no podemos quedarnos solo en lindos discursos y lindas palabras, tenemos que avanzar mucho más tenemos que entender al menos en mi opinión y lo conversamos también al interior de la comisión de salud que las áreas más sensibles de una comuna hoy día y en términos todas las encuestas de opinión así señalan ¿no? educación, salud, seguridad ciudadana y los temas económicos hoy día parecen ser los temas más relevantes de nuestra ciudadanía y Buin no queda, no queda lejano de eso, hay que avanzar obviamente en la lista de espera, obviamente alcalde también lo entendemos que eso no, no pasa por una resolución ¿no? de lo que se puede hacer desde el municipio, pero sí tenemos que ser capaces también de avanzar, hay un problema importante, lo hice presente en la última sesión del Concejo Municipal con el CESFAM de Maipo donde también nos contaron que hay una sobredemanda del CESFAM Héctor García, lo que implica que tengamos que mirar prontamente porque se nos viene no tan, tan prontamente, pero sí a mediados del próximo año cuando estemos viviendo el invierno vamos a tener problemas de congestión con todos los problemas asociados ¿no? a las enfermedades respiratorias, es importante poder también ver el funcionamiento del CESFAM de Maipo, porque eso va a descongestionar obviamente lo que hoy día tenemos en Héctor García, si uno alcalde de mira ¿no? la comuna y la va, la va observando de manera y la va descomponiendo los distintos lugares que hoy día tenemos, las distintas localidades de nuestra comuna son evidentes que todavía tenemos dificultades, no podemos quedarnos obviamente expectantes lo que pasa en términos de recursos en las puestas rurales, no podemos quedarnos tranquilos ¿no? cuando vemos que hay falta de, de, de recursos que, que significan y que tienen que ir obviamente en apoyo de entregarle a nuestros vecinos y vecinas una mejor salud, le insisto también alcalde y aquí nos está escuchando hoy día nuestro país vive momento muy complicados, estamos viviendo una crisis muy importante del sistema, por ejemplo las ISAPRES donde el gobierno ha ingresado una ley corta que se está tramitando hoy día en el parlamento, esto se lo comento porque evidentemente el sistema no, no, está en una crisis importante y Buin no queda al margen de aquello, es importante también alcalde avanzar en lo que los funcionarios y las asociaciones de médicos nos han pedido que este, esta posibilidad ¿no? de discutir transparentemente y abiertamente lo que dice relación con el artículo 45 que evidentemente a ellos también les

preocupa, porque hay una, en mi opinión hay una falta de, de información de conocimiento de, de alguna, de esta materia en específico, entonces he tratado de ir haciendo un resumen no, no por supuesto con la idea de, de, de influir en la decisión de mis colegas respecto a su votación, pero así como también hace, la semana pasada nos pronunciamos respecto al PADEM que es el instrumento de Educación, en esta materia la recomendación alcalde que creo que es importante hacer ¿no? es, así como la gestión metodológica, la recolección de datos, la mirada más crítica respecto a lo que está viviendo hoy día nuestra comuna en salud también debe ir acompañado de un tema presupuestario, las políticas públicas alcalde usted bien lo sabe si no van acompañadas de recursos son letra muerta y no podemos nosotros como municipio aprobar un instrumento solo por aprobarlo, sino que tenemos que ser capaces de que estas políticas locales como son Salud, Educación lleven un presupuesto trabajado, un presupuesto conocido, un presupuesto sin errores, me acuerdo perfectamente de las discusiones que tuvimos a lo largo de la comisión de, de salud del Concejo Municipal que fue un tema bien, bien sensible, los aportes municipales que tenemos que hacer, que se hicieron, que se comprometieron y se, se hicieron, pero hay que hacer todavía quizás mayores esfuerzos, usted tiene la posibilidad como, como presidente de este Cuerpo Colegiado y como quien conduce ¿no? el municipio tiene no solamente la responsabilidad alcalde, sino que también tiene la obligación de que los presupuestos sean acorde a la realidad y a la necesidad que cada área requiere en nuestra comuna, sin querer extenderme por supuesto más allá de lo que, de lo que ha sido esta, esta intervención quiero finalmente para, para terminar alcalde volver, porque me parece importante reconocerlo, porque si bien es cierto que muchas veces lo, lo decimos públicamente, pero aquí hay un trabajo importante hay un, hay, hay una, hay una preocupación alcalde de los funcionarios, de los funcionarios de nuestro, de nuestros distintos CESFAM, e los funcionarios que trabajan día a día en, por otorgar una mejor salud, una mejor atención, por una atención como yo lo he tratado de decir digna y oportuna y a veces nos quedamos nos quedamos con la oportunidad, a veces pareciera que todavía nos falta mucho más por hacer, también ¿no? hay que entregar herramientas de, de información y de comunicación a nuestros vecinos, que los vecinos también sepan cómo se financian las áreas de salud que dependen obviamente de un presupuesto que lo aporta el Ministerio de Salud , ¿por qué esto lo, lo traigo a colación? porque a veces me, me toca escuchar muchos reclamos, uno, algunos muy atingentes y muy oportunos y otros con mucho desconocimiento y eso es importante que nosotros podamos en el ejercicio de nuestros cargo poder explicarle a la comunidad lo que implica el financiamiento de un área tan sensible como es la salud en nuestro, en nuestro país, cuál es la responsabilidad del municipio, cuál es la responsabilidad del Ministerio de Salud, cuál es la responsabilidad de los servicios de salud que están hoy día, que están funcionando, muchas personas creen y aquí es importante aclararlo que nosotros tenemos responsabilidad, digo nosotros como municipio, tenemos responsabilidad frente al hospital de Buin y Paine, usted bien sabe que el hospital de Buin y Paine no, no tiene ninguna responsabilidad el municipio, pero sí tenemos obviamente otras áreas de responsabilidad frente a estos temas que tenemos la obligación de, de hacerlo, no sacamos nada alcalde con



después sacarnos fotos con los funcionarios y funcionarias en periodos de campaña, porque eso va a comenzar a ocurrir pronto, tenemos elecciones el próximo año, sino hemos sido capaces de escuchar atentamente lo que nos han dicho este tiempo de trabajo y en ese, en esa escucha ¿no? atenta, en esa escucha humilde que tenemos que hacer aquellos que hoy día de aquellos que hacemos un cargo de autoridad tenemos que ser capaces de acompañar estos procesos, porque es la única forma en la cual vamos a entregar un mejor comillas servicio, una mejor atención a nuestros vecinos y vecinas, finalmente alcalde agradecer el compromiso vuelvo en la doctora Burgos quizás como más emblemática, ahí en ella reconocer el tremendo esfuerzo de los funcionarios que hoy día, día a día hacen de Buin y en esa área una pega significativa, muchas gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, gracias concejal, tomamos votación:

Concejal Ariel Gómez: ¿Alcalde nos va a dar la palabra para debate, preguntas, consultas?

Alcalde Miguel Araya: Concejal Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Yo tengo algunas preguntas, porque que no quiero dejarlas para, para la votación porque a lo mejor yo estoy equivocado y pueden aclararla. En el presupuesto, bueno ahí en el Plan de Salud contempla varias, varias partes, o varios aspectos, hay definiciones de acciones de metas en donde probablemente lo señalado otras veces nosotros no tenemos mucha injerencia, porque muchas de esas tareas ya vienen definidas desde el Servicio de Salud o desde el nivel central, pero si resulta importante ver lo que es la rotación de funcionarios y lo que es el presupuesto, la dotación de funcionarios según lo que se indica acá sube en 35 funcionarios para el próximo año y en el presupuesto de salud si uno revisa el presupuesto se señala en definitiva que un per cápita por \$13.562.523.765.- programa de reforzamiento de atención primaria por \$2325.287.326 lo que es un total para dejarlo en cifra cerrada de quince ochocientos ochenta y siete millones de pesos el presupuesto municipal a menos que yo esté equivocado, pero lo revisé, señala una transferencia o ingresos y transferencias para la Atención Primaria de Salud Municipal por 14.700 millones, aquí no están contemplados los aportes de, que se, que están destinados al pago de aguinaldo y otras asignaciones o bonificaciones, por lo tanto veo que hay una diferencia entre lo que señala el presupuesto de salud y el presupuesto municipal de mil ciento ochenta y siete millones de pesos, entonces quería preguntar ¿si eso es correcto o yo estoy equivocado alcalde?

Alcalde Miguel Araya: ¿Está el administrador de la Corporación? No lo veo, lo que me queda claro que el presupuesto está, esa diferencia se produce porque es hasta el mes de noviembre, hasta el mes de octubre concejal entonces no terminado el proceso.

Concejal Ariel Gómez: Si, pero nosotros tenemos que aprobar los presupuestos y los presupuestos tiene que ser coherentes, entonces más allá de la fecha de cierre que cada uno haga la Corporación o la Municipalidad hay una diferencia, entonces usted nos llama hoy día a votar un presupuesto de salud por una suma X y en unas semanas más no va a llamar a votar un presupuesto municipal que contempla una transferencia a Salud por una suma Z, entonces no hay congruencia en esos, en esos montos y eso claramente es una anomalía.

Alcalde Miguel Araya: Tiene la palabra el director de Secpla Oscar Contreras.

Oscar Contreras: Alcalde hola, ¿cómo está? saludar a las y los concejales y a los colegas que nos acompañan, sí estaba escuchando al concejal, o sea la consulta del Concejal Gómez ¿cierto? donde efectivamente los instrumentos en el caso del área de salud establece un número distinto que es lo que nosotros estamos consignando en el presupuesto de la municipalidad y eso responde y esta es una conversación que hemos ido ejercitando más o menos hace dos o tres semanas con el Concejo Municipal, pero en alguna medida responde a algo que hemos ido señalando en términos generales, es que este es un, nosotros a nivel municipal hacemos una proyección ¿cierto? del comportamiento y lo trabajamos con un factor ¿ya? para los meses de noviembre y diciembre que son en alguna medida la incógnita que nosotros siempre tenemos y a partir de ese de esa incógnita nosotros proyectamos el año 2024 y nos da el valor que nos recuerda concejal ¿cierto? que es por quince mil millones doscientos cincuenta mil pesos ¿cierto? ahora sucede que si es del caso que el presupuesto municipal tiene una disponibilidad presupuestaria mayor para el próximo año, lo que sucede habitualmente es que tienen que cerrar el año en este caso el año a nivel presupuestario, el área de salud tiene que cuadrarlo a los ingresos que recibe por parte del estado en este caso y que intermedia el municipio de Buin, entonces en alguna medida lo que sucede es que nosotros vamos con una proyección un poco más holgada por decirlo, pero que responde al fenómeno presupuestario que nosotros habitualmente hemos estado describiendo que al cierre del año ¿cierto? se transfieren mayores, mayores recursos, ahora para tranquilidad del Concejo Municipal ¿cierto? lo que importa en este caso es que una vez que cierra el año presupuestario tienen que estar cuadrados a nivel presupuestario, nuestro presupuesto municipal y el de salud con los ingresos y con los gastos, entonces eso en alguna medida trata de explicar el fenómeno que el concejal Gómez nos recuerda y nos consulta.

Concejal Ariel Gómez: Bueno yo creo que en realidad tiene que cuadradar al inicio y al final y aquí no está cuadrando, entonces ahí tenemos un primer problema, por otro lado, alcalde quería preguntar ¿si es efectivo o no que un hermano de la Secretaría General trabaja conduciendo un vehículo en el área de la salud?

Alcalde Miguel Araya: Lo desconozco, pero estamos, vamos a votar, estamos en concejo extraordinario.



Concejal Ariel Gómez: Pero es importante, me interesa saber alcalde, porque estamos hablando presupuesto de salud y con esos fondos se paga, entonces me interesa saber ¿no sé si habrá alguien de salud que pueda darnos respuesta?

Alcalde Miguel Araya: Ahí está el administrador de la Corporación.

Cristian Valdebenito: Perdón por el atraso, pero lo que ocurre es que yo estaba en la plataforma Webex y estado revisando el correo y no sé, no me llegó el link de esta de esta sesión de concejo, me excuso por aquello, pero no escuché la pregunta alcalde.

Alcalde Miguel Araya: ¿Puede repetir la pregunta concejal Gómez?

Concejal Ariel Gómez: Yo quería preguntar ¿si es efectivo o no que un hermano de la señora Secretaria General de la Corporación conduce un vehículo que presta servicios para la dirección de Salud?

Cristian Valdebenito: Para la dirección de salud, no.

Concejal Ariel Gómez: ¿No para quién entonces?

Cristian Valdebenito: Presta servicio como conductor con vehículo propio.

Concejal Ariel Gómez: Ya, pero, yo entiendo que, movilizando funcionarios, elementos en Salud.

Cristian Valdebenito: Desconozco el detalle concejal, pero no sé, no entiendo la pregunta, para dónde va su consulta.

Concejal Ariel Gómez: No, saber si el presupuesto de salud va destinado a pagar sueldos o alguna contraprestación por el servicio que presta la señora Secretaria General de la Corporación

Cristian Valdebenito: A ver, si, ¿si es parte del presupuesto de salud dice usted va destinado al pago de las remuneraciones de ella?

Concejal Ariel Gómez: No, del hermano que conduce un vehículo que brinda servicio hasta donde yo sé al equipo de salud, a la dirección, a los CESFAM.

Cristian Valdebenito: Sí entiendo que sí.

Concejal Ariel Gómez: ¿Oiga y el sobrino la señora Miguelina recibe sueldo con cargo a este presupuesto no?

Cristian Valdebenito: ¿Qué sobrino?



Concejal Ariel Gómez: El sobrino Juan Carlos Pérez Espinosa, constructor civil, encargado de infraestructura.

Cristian Valdebenito: Ah, él está contratado como ingeniero civil, está contratado en el Departamento de Infraestructura, pero pertenece al igual que todos los que prestan acá a la organización central de la Corporación, no al Departamento de Salud.

Concejal Ariel Gómez: ¿Y él es sobrino de la señora Miguelina?

Cristian Valdebenito: Debe ser sobrino, no sé.

Concejal Ariel Gómez: Oiga trabajó en la Corporación también una cuñada la señora Miguelina.

Cristian Valdebenito: Ya, sí.

Concejal Ariel Gómez: ¿Trabaja, trabajó hasta cuándo ahí?

Cristian Valdebenito: Trabajó, no recuerdo hasta cuándo, pero ya no trabaja acá hace varios meses ya.

Concejal Ariel Gómez: Ya, ¿ella es cónyuge de la misma persona que trabaja conduciendo vehículo para el área de salud?

Cristian Valdebenito: Eso no me consta a mí, yo no...

Concejal Ariel Gómez: Yo le puedo mandar el certificado ¿si quiere? es información pública.

Cristian Valdebenito: Por eso yo no estoy, no es no es parte de mí, de mi tema eso, pero, pero, eso lo podría averiguar si usted me lo pregunta.

Concejal Ariel Gómez: ¿Hay más parientes la señora Miguelina trabajando en la Corporación particularmente en el área de salud?

Cristian Valdebenito: No.

Concejal Ariel Gómez: No, okey.

Alcalde Miguel Araya: ¿Terminó el interrogatorio Concejal Gómez?

Concejal Ariel Gómez: ¿Usted me deja ejercer mi facultad fiscalizadora alcalde?

Alcalde Miguel Araya: Estaba preguntando, porque vamos a votar pues, estamos en votación.

Concejal Ariel Gómez: Ya tengo claro que hay una diferencia en los presupuestos de salud versus el presupuesto municipal y tengo claro también que hay parientes la señora Secretaria General de la Corporación que trabajan en la Corporación y que a lo menos uno de ellos recibiría pago con cargo a este presupuesto, así que lo tengo claro alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, gracias concejal.



Cristian Valdebenito: ¿Si me permite alcalde, si me permite? efectivamente el Concejal Gómez me envió un correo que yo no alcancé a contestar por la hora en que pude verificar la información respecto de estas diferencias entre el presupuesto de la Corporación y la información que se había solicitado previamente y lo que yo aclaré al menos de manera verbal, es que la información entregada por el municipio respecto del tema de ingresos estaba realizada hasta el mes de octubre, sí y efectivamente hay una diferencia importante entre lo que se informa por parte del municipio y lo que, y lo que corresponde a lo que está establecido en cuanto a ingresos en el presupuesto del Plan de Salud y eso evidentemente corresponde la diferencia producida, porque el informe entregado por el municipio es solamente hasta el 30 de octubre y no contiene los meses de noviembre y diciembre y considerando ese ingreso de los meses de diciembre y noviembre que fijo al menos en el per cápita, eso explica gran parte de la diferencia que son 2000 millones de pesos más la diferencia de los saldos de programas que se terminan de ejecutar entre noviembre y diciembre y con esa diferencia más el hecho que el año pasado, el año pasado el municipio recibió de transferencia del Servicio de Salud Metropolitano Sur, recibió el día si mal no recuerdo, el día 30 de diciembre recibió un poco más de 100 millones de pesos que fueron transferidos por el momento en que fueron depositados al municipio, fue transferido el día hábil siguiente que correspondió al 2 o el 3 de enero, el 2 de enero fue feriado y por lo tanto eso explica la diferencia que se menciona en el correo de los otros cien millones de pesos, yo pensé que eso al menos estaba claro o al menos aclarado desde el punto de vista de esas diferencias que efectivamente van a ocurrir, porque el informe que entrega el municipio insisto y está claro en el la tabla que se presenta bien pormenorizada de la señora Viviana Vargas está explicitado que es hasta el mes de octubre, sin embargo el presupuesto de salud es hasta diciembre por lo tanto contiene más de 2000 millones de peso de diferencia entre el informe y el presupuesto evidentemente, porque está hasta el mes de octubre del año 2023.

Alcalde Miguel Araya: Gracias administrador ¿consultas? tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Saludar a todos y todas, participé de una de las Comisiones de Salud si no me equivoco, pero también hemos hablado el tema de salud en las Comisiones de Finanzas y Presupuesto y hemos podido corroborar ahí que el presupuesto se ha estado ejecutando más o menos según lo planificado el año 2023, según la información que nos entregaron en el Plan de Salud del año 2023, recordar que el Plan de Salud es bianual año 2023,2024, no así el presupuesto que fue lo que revisamos nosotros, por ejemplo en la Comisión de Finanzas y Presupuesto, entendemos que el plan no es rígido y que puede tener diferencia y mejoras también en su ejecución, por ejemplo si mal no recuerdo el año se nos proponía un presupuesto de cerca de catorce mil millones y fracción para el año 2023 y hoy día con las modificaciones presupuestarias que aprobamos hace poquito, el día jueves, estamos llegando casi a los diecisiete mil millones de pesos entonces hay una diferencia a favor de la Corporación de cerca de dos mil millones de pesos que viene a cubrir también las prestaciones que se han ido realizando y los aumentos de consultas, las vacunaciones

también que se han ido realizando el año 2023, entonces eso habla de que el presupuesto no es rígido y que tiene algunas modificaciones en la ejecución en el año en curso, también conversamos en la misma comisión de salud, recuerdo que hablamos sobre la mala respuesta que tiene la plataforma tele salud a los usuarios, no a todos, sí hay algunos que les ha resultado, pero de todas maneras hay un cierto grupo que ha comentado que ha tenido problemas y sabemos que tele salud no depende de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, en este caso no corresponde para la gente que no está viendo, al área de Salud Municipal, sino que depende directamente del Servicio de Salud, pero se le solicitó a la Corporación que trate de mejorar este, busquemos la forma de dar respuesta a nuestros vecinos que a veces no tienen respuesta a la solicitud de horas, en este caso yo puse un ejemplo mío que yo solicité una hora en agosto, el 17 de agosto y a mí todavía no se me da respuesta y lo solicité como usuario más de Dr. Héctor García y supuestamente la hora me llegaba mi correo electrónico a mí no me ha llegado, si me pasa a mí como concejal me imagino que a muchos vecinos también le ocurre, también otra de las cosas que hablamos fue que destacamos también las actividades preventivas que se realizaron el año 2003 y el trabajo con las organizaciones sociales por parte de los equipos de salud y por parte de los CESFA, de los CECOF, de los consultorios donde también los ayudan a generar y ganar recursos económicos para implementar diferentes proyectos que van en ayuda de la prevención de algunas enfermedades en la población, así que eso también lo quería destacar y lo conversamos, cumplir con el compromiso presupuestario del año 2024 que tenemos como municipalidad, los gremios nos decían que lamentablemente sentían que el municipio no apoyaba económicamente muchas veces al área de salud, nosotros tenemos un compromiso de 300 millones de pesos asumido para el año 2024 y espero que se cumpla señor alcalde, usted el jefe del servicio y que haga el esfuerzo por traspasar este compromiso presupuestario que tenemos que es con recursos municipales al área salud para apoyar así el área salud valga la redundancia, entonces eso también lo conversamos en la comisión de Finanzas y Presupuestos, también lo hablamos en la Comisión de Salud que estuve yo, por otra parte tenía anotado por acá mejorar el trabajo, ah! justamente mejorar el trabajo entre la Secretaría de Planificación y el equipo de salud, los que ven los equipos que ven presupuesto para que se nos explique a los concejales en las sesiones de manera bien detallada cuáles son estas diferencias que se generan, porque el presupuesto justamente de salud se trabaja de enero a diciembre, la propuesta de enero a diciembre, pero cuando se entrega se entrega uno o dos meses antes, entonces se generan estas diferencias presupuestarias que después se van zanjando con las modificaciones que hacemos en el mismo Concejo Municipal, sería bueno para que no tengamos estas diferencias, ni errores o malas apreciaciones que podamos tener los concejales, porque trabajamos un presupuesto tal hasta octubre, hasta septiembre a veces, pero se aprueba hasta diciembre ¿no sé si me están entendiendo? ahí se generan estos deltas, estas diferencias, pero a mí me quedó claro que con las modificaciones presupuestarias de fin de año vamos ajustando, por otra parte destacar los más de 65.000 controles médicos que realizan los diferentes centros de salud de nuestra comuna que muestran también que va al alza la cantidad de vecinos y vecinas

que se están atendiendo en los centros de salud, puede ser, puede ser, especulo que puede ser también porque mucha gente está saliéndose de las ISAPRES y está volviendo FONASA, esto ha generado también un aumento en las atenciones de salud en comparación con el año 2022 y así hacia atrás, entonces eso también genera que los presupuestos para el área de salud vayan aumentando en cantidad de millones, porque pasamos de presupuesto de trece mil, doce mil millones, ahora está llegando casi a los dieciocho mil millones, entonces eso también va de la mano con la cantidad de prestaciones que estamos entregando y destacar que los equipos de la Salud Municipal lo que estamos viendo hoy día hacen un esfuerzo por dar atención a estos vecinos y vecinas, recordar por último que el jefe del servicio es el alcalde, el jefe, el presidente del Directorio de la Corporación es el alcalde y los concejales tenemos un rol fiscalizador y que de todas maneras es el alcalde quien debe dar o tratar de dar respuesta inmediata o e llevar las inquietudes del concejo también a la Corporación, nosotros como dice La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades proponemos al alcalde y él es el que toma la decisión si nos escucha o no nos escucha, hasta el momento si nos ha escuchado, no como nos gustaría, pero yo tengo que destacar que sí hemos ido mejorando por lo menos desde que yo soy concejal, los presupuestos de salud creo que yo he rechazado de los ocho que hemos, que me han presentado con suerte he rechazado uno o dos máximo, por lo que recuerdo y por último señor alcalde recoger lo que nos decían algunos funcionarios y los gremios que se sienten muchas veces abandonados por sus autoridades comunales, las autoridades políticas en este caso los concejales, el alcalde, decirles que yo por lo menos siempre estoy abierto a escucharlos, mi correo electrónico, mi teléfono es de conocimiento público y que siempre voy a estar disponible para poder escuchar sus inquietudes y buscar soluciones a los problemas que vayan surgiendo el año 2024 que todavía voy a estar como concejal, eso más que nada señor alcalde, destacar el trabajo que se ha realizado por las y los concejales en las diferentes comisiones y yo APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: Si alcalde APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias alcalde, ¿me escuchó bien verdad? no solo mencionar que tenía las mismas dudas respecto a lo presupuestario, sin embargo tuve la oportunidad antes del concejo, conversar con el administrador de la Corporación quién me aclaró ¿por qué existe esta diferencia tanto de los dos mil millones como de otros cien mil millones que conversamos en esa oportunidad? bueno destacar también las reuniones que tuvimos con los con los gremios en la comisión de salud, es lamentable que muchas veces las necesidades sean muchas y los recursos sean pocos, pero es algo que hay que ir mejorando y si los gremios están de acuerdo yo me quedo tranquila en realidad con APROBAR este Plan de salud alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias concejala, concejal Francisco Becerra, no se escucha concejal.

Concejal Francisco Becerra: Gracias alcalde por la palabra, mire la verdad que me parece importante hacer una, una reflexión más, más allá de la, de la, del resumen que hice al iniciar esta comisión, primero en términos generales alcalde señalar que la transparencia no le hace mal a nadie, creo que es importante que nosotros siempre tengamos la capacidad y la posibilidad ¿no? de ejercer nuestro rol, nosotros como concejales y concejalas fuimos electos para evidentemente fiscalizar en el ámbito de las facultades que nos entrega la ley Orgánica de Municipalidades, en ese sentido por regla general la transparencia creo que una, una de las de los estándares que uno quisiera siempre poder tener, siempre digamos con el mayor estándar ¿no? Por lo tanto, las preguntas que se han que se han hecho en este espacio me parece importante que se aclaren, así como se aclararon, creo que es una muestra ¿no? de transparencia hacia los vecinos y vecinas de nuestra comuna y no le veo tampoco ningún problema a aquello, de que podamos ir a conversar estos temas con altura de mira, que podamos conversar estos temas sin obviamente ánimos que no sean más allá de ejercer el rol nuestro, que, que le insisto que tenemos, que la ley nos mandata y nos faculta, dicho, dicho aquello alcalde también me, me parece importante que, voy, voy a hacer quizás políticamente incorrecto con lo que voy a decir, pero yo estoy aquí ejerciendo un cargo y no, no estoy tampoco y no fui electo para simplemente agradecer, sino que también mencionar por supuesto que en mi opinión tenemos dos y esto se puede mirar de dos maneras ¿no? un trabajo metodológico, un trabajo de recolección de datos, un trabajo que, que nos da cuenta de las áreas sensibles que todavía tenemos que corregir y otra que es un tema presupuestario donde evidentemente también hemos recibido información, hemos, nos han entregado la información que en un minuto estaba pendiente o estaba poco clara, uno cuando se pronuncia respecto a estos instrumentos debe hacerlo con fundamento y no solamente decir aprobar o rechazar, sino que ojalá podamos justificar de mejor manera nuestra votación para que nuestros vecinos también nos puedan escuchar y sepan también qué es lo que estamos haciendo, yo la verdad estoy bien contrariado, estoy bastante, bastante en una disyuntiva ¿no? porque creo que el trabajo que se ha hecho por el equipo de Salud, por los funcionarios, funcionarias, creo que el compromiso que hay detrás de la labor de entregar mejor atención hacia los vecinos hay que destacarlo siempre y en ese sentido no puedo no hacerlo y por otra parte el tema presupuestario me parece que era, que es importante y esa es la recomendación mía para el próximo año alcalde para los equipos de salud, yo no soy experto en presupuesto, pero sí creo que es importante que los presupuestos valga la redundancia se hagan participativamente, que podamos escuchar las voces de los distintos actores, que nosotros cuando asumimos un compromiso como municipio después lo cumplamos y lo refrendemos ¿no? en cosas concretas y materiales y dicho eso como le digo alcalde creo que habiendo escuchado también a bastantes actores en este, en esta, en esta, este trabajo ¿no? de lo, de la, de la, del diseño del Plan de Salud, voy a **APROBAR** este plan, pero con la, con la idea ... ¿no? y con el compromiso que significa que tenemos que seguir redoblando los esfuerzos y teniendo el compromiso presupuestario y el esfuerzo que tenemos que hacer como municipio para que evidentemente todo lo que ahí se ha vertido ¿no? en el informe pueda ir acompañado de un presupuesto que dé cuenta

del esfuerzo que se está haciendo en esta materia como municipio y no quedarnos solamente con lo que el documento, con lo que el papel señala, porque evidentemente como siempre todos sabemos los documentos permiten y aguantan mucho, dicho eso alcalde voy a probar como un voto de, de, de transparencia, como un voto de confianza hacia la gestión que fundamentalmente hacen los funcionarios y funcionarias yo he conversado con muchos también de, de, de los funcionarios y funcionarias de manera reservada por supuesto que creo que es la forma que hay que hacerla y escucharlos y que ojalá podamos evidentemente alcalde tener siempre el mayor de los, de los apoyos y de los esfuerzos económicos hacia los funcionarios de nuestro municipio en materia de salud, muchas gracias alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Sí gracias alcalde, bueno solamente sumarme a las felicitaciones de todos los demás colegas que han hablado, a SOMET, también a la FUSAT también y a todos los funcionarios que se encargaron de, de realizar este Plan de Salud, este Plan de Salud que contempló este año que estamos 2023 y el próximo 2024, donde hoy vemos solamente el presupuesto, aclaradas las dudas también que vimos también y salieron en las mismas comisiones que, que pude participar ya están aclaradas, lo que sí alcalde vuelvo a solicitar un tema que también el concejal Francisco hizo alusión en el anterior Concejo Municipal es con respecto al, que el CESFAM de Maipo tenga y cuente con un SAPU, esto lo vengo solicitando desde el año 2020 que acá en el pueblo histórico de Maipo tengamos un SAPU, donde va a venir en completo beneficio de todos los vecinos de esta localidad como también de los sectores rurales, vale decir Valdivia de Paine, Viluco, Campusano, Las Vertientes, Santa Filomena, etcétera, así que alcalde solicito encarecidamente que cuando ya tengamos la recepción final de este CESFAM de Maipo hagamos el esfuerzo por tener acá un SAPU, lo otro alcalde hacer y nuevamente tal como lo he hecho en los anteriores planes de salud que he aprobado también es solicitar nuevamente que se estudie un compromiso que había desde hace mucho tiempo, en el cual cuando usted era concejal el nombre del CESFAM de Maipo tuviera el nombre de la concejala Draxica Ciudad Pap, entonces alcalde ahí hay un compromiso yo creo que se puede hacer las gestiones, la otra vez lo conversamos también con Don Cristian Valdebenito el cual también se comprometió a ver esto, así que alcalde solicito nuevamente y reitero mis agradecimientos a todos quienes trabajaron en este Plan de Salud, en especial a los gremios, a SOMET y a FUSAT por la entrega, así que alcalde **APRUEBO**.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, solo sumarme al reiterado saludo de mis colegas por el trabajo realizado a los funcionarios, a los gremios, a los asistentes, a los profesionales del área de salud, **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Si alcalde, bueno en primer término señalar que efectivamente debemos reconocer el esfuerzo y trabajo que hacen los funcionarios de salud en los distintos centros de atención, CESFAM, Postas Rurales, CECOF, en el, en la UAPU y en otras y en otras dependencias de, de salud que atienden a nuestros vecinos y vecinas de Buin, hoy reconocer también el tiempo, la dedicación, el trabajo realizado en conjunto por la Dirección de Salud

con los funcionarios para poder presentar este, este Plan de Salud, yo creo que en eso no podemos discutirlo, ni reconocerlo, sin embargo alcalde hay un punto que resulta relevante toda vez que ya hemos señalado que existen diferencias en los presupuestos, que para salud el Plan de Salud y el presupuesto municipal 2024 eso resulta indiscutible, nadie lo ha discutido el día de hoy, se han dado explicaciones para explicar esa diferencia, yo entiendo la explicación alcalde, pero eso da cuenta de la falencia en el funcionamiento que existe en el trabajo que debiera ser mucho más coordinado entre la Corporación y la Municipalidad, ahora para ser sincero estas son falencias de falta de coordinación que se prolongan por años, así que no voy a culpar en particular esta administración, pero sí voy a señalar alcalde que es necesario mejorar el trabajo coordinado entre ambas áreas, porque lo que ocurre en definitiva es que hoy hay diferencias en el presupuesto y aun cuando pueden eventualmente corregirse en el futuro con modificaciones presupuestarias u otras herramientas que puedan existir, lo cierto es que hoy hay diferencias e inconsistencias entre el presupuesto municipal 2024 y el presupuesto que contempla el Plan de Salud 2024, un concejal por lo menos en mi opinión, un concejal debe velar porque eso no ocurra debemos hacerlo presente, relevar esta situación y no aceptarlo, no podemos aceptarlo porque eso además genera responsabilidades, aquí hay incoherencias entre los presupuestos que no pueden, no pueden darse, por otro lado alcalde ya me queda clara la situación de los parientes de la señora Miguelina que trabajan en la Corporación, pero usted también tiene un hermano que trabaja en la Corporación que entró a trabajar después que usted asumió como alcalde, ¿él trabaja en salud también alcalde?

Alcalde Miguel Araya: Eso fue resuelto por la Contraloría concejal.

Concejal Ariel Gómez: Le estoy preguntando ¿trabaja en salud?

Alcalde Miguel Araya: No, lo desconozco en qué posición trabaja, pero eso fue resuelto por la Contraloría las denuncias anónimas que usted sabe perfectamente.

Concejal Ariel Gómez: Sí, interesante que la Contraloría cambió criterio.

Alcalde Miguel Araya: Trabajaba igual que su hermana cuando trabajaba acá usted era director de jurídico.

Concejal Ariel Gómez: Pero yo no era, no era alcalde, alcalde.

Alcalde Miguel Araya: La misma incompatibilidad...

Concejal Ariel Gómez: Usted, pero usted era concejal y si le parecía mal no lo denunció, yo en cambio como concejal si he denunciado.

Alcalde Miguel Araya: Me consta que usted denunció.

Concejal Ariel Gómez: Esa es nuestra tarea alcalde, esa es nuestra tarea, entonces alcalde fíjese que revisando la página de transparencia sí su hermano trabaja en salud, aunque usted no sepa y por otro lado le cuento que cambió el criterio de la Contraloría este año, así que

sería bueno que, que pida, que le informen cuál es el criterio actual respecto a la contratación de parientes del alcalde y concejales en la Corporación, bueno dicho eso

Alcalde Miguel Araya: Le aclaro que eso fue resuelto por la Contraloría de lo de mi hermano

Concejal Ariel Gómez: Si, pero le aclaro que cambio el criterio.

Alcalde Miguel Araya: Y le recuerdo concejal que usted también tiene un despacho que me parece muy dudoso, comparte despacho no para que lo tenga presente solamente

Concejal Ariel Gómez: Ah usted bien contar para contarle.....

Alcalde Miguel Araya: ¿Me podría decir con quien comparte despacho usted concejal, me puede decir con quien comparte despacho?

Concejal Ariel Gómez: Yo comparto despacho con un abogado que se dedica al ejercicio libre de la profesión.

Alcalde Miguel Araya: ¿Y cómo se llama, como se llama?

Concejal Ariel Gómez: Eso se da mucho entre los abogados.

Alcalde Miguel Araya: No, pero le estoy preguntando ¿con quien comparte?

Concejal Ariel Gómez: Usted, usted yo lo puedo entender por qué.

Alcalde Miguel Araya: Yo también lo puedo entender.

Concejal Ariel Gómez: Usted no es profesional que se dedique al ejercicio libre de la profesión, entonces no conoce esta instancia que hay.

Alcalde Miguel Araya: Yo solamente, deme el nombre del abogado con quien comparte despacho.

Concejal Ariel Gómez: Dígalo usted Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: No, si yo no lo conozco, no sé.

Concejal Ariel Gómez: ¿Y porque pregunta, no lo conoce? entonces no haga comentarios pues alcalde y siguiendo con mi punto yo no sé si aquí estamos aprobando un presupuesto para la corporación o un presupuesto para una empresa familiar y por todo eso yo **RECHAZO** este plan de salud 2024 gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejal me queda solamente la duda quiero saber ¿con quién comparte usted despacho? nada más que eso, el son de la transparencia

Concejal Ariel Gómez: Usted me pregunta, usted me pregunta, usted sabe.

Alcalde Miguel Araya: Si es tan transparente usted para bien de la transparencia deme el nombre.



Concejal Ariel Gómez: Dígalo usted.

Alcalde Miguel Araya: Deme el nombre pues.

Concejal Ariel Gómez: Dígalo usted.

Alcalde Miguel Araya: No tengo facilidad para pedirlo por transparencia, sea transparente

Concejal Ariel Gómez: Pero usted sabe, usted está planteando el tema, entonces dígalo usted alcalde, a ver, mejor dígalo usted pues, a ver usted aquí está haciendo un acto aquí como poniéndose "choro" cuéntenos.

Alcalde Miguel Araya: Usted es el paladín de la transparencia, transparencia

Concejal Ariel Gómez: Cuéntenos, cuéntenos usted alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, concejala Blanca Rivas, concejala Blanca Rivas.

Concejal Ariel Gómez: Ejemplo este presupuesto sería bueno que no aprobara este plan alcalde.

Alcalde Miguel Araya: concejala Blanca Rivas.

Concejala Blanca Rivas: Buenas tardes a todos.

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes.

Concejala Blanca Rivas: Buenas tardes, igual yo considero que debieran tener más respeto por los funcionarios de la salud, porque acá están discutiendo cosas personales o políticas y estamos votando un presupuesto de salud tan importante para nuestros vecinos en la calidad y atención para ellos, en la Salud Mental, en la atención de los niños vinculado también con los colegios con, con los jardines infantiles, así que yo primero que nada quiero agradecer la, la, el trabajo que realizan los funcionarios de salud, salud disculpe, en su atención personalizada hacia los vecinos, me consta el trabajo que han hecho, converso con los vecinos y, y de verdad que tienen bastante buena apreciación hoy en día de lo que es la atención de la salud pública, ha mejorado bastante y yo creo que también tiene que ver con el compromiso que entregan los funcionarios municipales, los funcionarios de salud con el amor que tienen hacia, hacia sus trabajos que es lo más importante es la atención del vecino y una, una buena recepción para con ellos y, y la atención que para mí es lo más importante y que se mejoren también algunas, algunas falencias que existen en los consultorios como por ejemplo Maipo, una línea otra línea de teléfono donde existe solo una y muchos vecinos llaman y quedan ahí con la, la incertidumbre de que nadie les contestó y no se pueda acudir a una emergencia como debiera ser, es por esto que yo voy a aprobar el Plan de Salud por también la seguridad y tranquilidad de los funcionarios municipales para el año 2024, señor alcalde **APRUEBO** este presupuesto.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias concejala, yo también **APRUEBO**, entonces se por aprobado.

Concejal Francisco Becerra: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Francisco Becerra: Perdón ya que, ya que se aprobó y también en un ánimo de transparencia absoluta con lo que estamos discutiendo, aquí se encuentra conectada, conectados perdón la Asociación de Médicos junto también a otros funcionarios, me gustaría ver si es posible ¿si, si es que se les puede también otorgar la palabra, que ellos también puedan pronunciarse de un instrumento que evidentemente los va a beneficiar, afectar o como podamos o como queramos entenderlo? pero es bueno también escucharlos, nosotros lo escuchamos en la comisión de salud y también es bueno que los vecinos que están escuchando el concejo, así, así como han escuchado este casi ya una hora y cuarto que llevamos conectados también pueden escuchar a los funcionarios ¿si a usted le parece alcalde yo le pediría que le pueda dar la palabra a la Asociación de Médicos o aquí, aquí quien lo representa? esa era mi petición alcalde, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Sí, bueno como estaba diciendo entonces se da por aprobada el Plan Comunal de Salud 2024, bueno solo quiero primero que todo agradecer a todo el equipo que confeccionaron este Plan de Salud, creo que es un Plan de Salud bastante aterrizado ¿ya? yo sé que estamos, estamos sufriendo también un poco de lo que del traspaso de mucha gente de la Isapre a la salud municipalizada, la salud pública por lo tanto eso no, de verdad que nos hemos visto muy afectados eso lo, lo tenemos muy claro y que a pesar de todos los complejos momentos que de los financiamientos y los términos de programa asociado a la pandemia, yo sé que también a ellos le ha afectado mucho, yo sé que nuestros funcionarios con creses superaron todas las pruebas individuales y colectivas que el desafío impuso, porque se impuso por la fuerza principalmente y que nuestro mayor logro es contar con un equipo humano a la altura de esos desafíos, hoy día la gran mayoría tiene cargos titulares que esto ha sido en este gobierno comunal, lo que se, se ha logrado ya que hemos hecho tres concursos que señala la Ley de Alivio, nosotros partimos mucho antes de esto y por otra parte a pesar de que hoy se ha aumentado exponencialmente los vecinos con FONASA, que antes estaban en el sistema privado, igual ellos creo que han estado a la altura de la demanda ciudadana ¿ya? estamos con menos recursos que, pero no ha disminuido la, la, la atención de calidad ¿ya? a pesar de todo eso también estamos haciendo esfuerzos importante para mejorar sobre todo lo más abandonado que es Viluco, en el sector de queremos la construcción de este CESFAM de Viluco, estamos proyectando el CESFAM del Nuevo Buin que son necesidades reales, así que darle las gracias a todo el equipo salud, agradecer también a los concejalas y concejales que pudieron participar en este Plan de Salud y obviamente hoy día tenemos claro el per cápita no da con lo que, no da si ese es el problema, los equipos tienen las ganas tienen la voluntad y eso nosotros lo reconocemos, pero con un aumento per cápita de \$300 hoy día sabemos que no, no da así que esperemos que este

gobierno ponga le ponga un número importante per cápita para que puedan nuestros trabajadores y trabajadoras de la salud seguir haciendo la labor con como lo han hecho hasta el día de hoy ya le damos la palabra a la ASOMED Buin bienvenidos.

Carmen Stock: hola buenas, tardes Alcalde, buenas tardes a todos los concejales y los presentes bueno mi nombre es Carmen Stock soy la presidenta de ASOMED, estoy aquí con mi compañero y la verdad hemos participado junto a nuestros compañeros de AFUSAD en todas las reuniones de la comisión, hemos trabajado también con la Dirección de Salud y la verdad en este somos un frente unido creo y me voy a tomar la palabra y la libertad de decirlo por la dirección también para solicitar más los recursos que para el próximo año se considere mucho, antes de que se empiece a trabajar o que se presente el Plan de Salud se considere un monto más considerable la salud y la educación son la base de la sociedad por lo tanto el, el recurso económico que se da para salud la verdad es insuficiente Buin todo este año se ha destacado en hartas cosas con el servicio de salud ha hecho muy buena gestión pero la verdad estamos sobrepasados como nunca había un aumento de licencia de Salud Mental en la ACHS de los funcionarios y así como los usuarios se estresan por la falta de hora nosotros también nos estresamos porque no sabemos cómo suplir esas necesidades por lo tanto no sé por solo dar un ejemplo con lo que va en este momento dar presupuesto municipal a la, la Corporación a la dirección son \$300.000.000 serían \$25.000.000 mensuales y la verdad la mitad de lo que se necesita para subsistir de forma lo más como limítrofe posible siendo que está considerado un presupuesto el que está expuesto ahora en el fondo es con el valor per cápita que está ahora y si sube todo el monto de la mesa del sector público van a subir las remuneraciones, porque son porcentuales y no va a haber dinero ni siquiera para los sueldos entonces solicito que se considere antes en el presupuesto para el próximo año, también hemos tenido experiencias con otras comunas donde la verdad los montos son bastante importantes y duplican incluso lo que nuestra comuna nos da a nosotros como salud, así es que dejo la inquietud no más y, y nosotros también como gremios ser también con mis compañeros de CONFUSAN comparten nuestra postura en eso de trabajar en conjunto y que sea más transparente, porque yo creo que si la municipalidad la dirección de salud y los gremios están de acuerdo somos una triada súper potente para todos los usuarios eso, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Ahí sí, muchas gracias ¿quién está de la Asociación de Funcionarios, quien está?

Concejal Francisco Becerra: Alcalde Cristian está pidiendo la palabra, Cristian Valdebenito.

Alcalde Miguel Araya: Damos la palabra a Cristian, primero a Robinson y después a Cristian, Robinson, hola.

Robinson Hernández: Hola, buenas tardes, mi nombre es Robinson Hernández el presidente de la Asociación de Funcionarios de la Salud de acá de la comuna, además encargado de Orgánica de la FREMESAN, como primer dirigente de, de la CONFUSAM en la comuna, sí me

sumo a las palabras de, de, de Karen en la falta de, de, de presupuesto, especialmente hacia la salud mental de los funcionarios después de una pandemia y se han visto expuestos más, están más vulnerables, la gente más, más violenta más, por lo tanto sería importante también pensar el tema de la de la Salud Mental para el próximo año efectiva, pero se agradece el tema de la de, de aprobar el, el, el plan y, y esperamos seguir trabajando en conjunto para el bienestar tanto de los funcionarios como también de nuestra comunidad, gracias.

Alcalde Miguel Araya: Okey, muchas gracias Robinson, le damos la palabra Cristian Valdebenito.

Concejal Francisco Becerra: estas en silencio Cristian.

Cristian Valdebenito: Ahí sí, muchas gracias alcalde, bueno aprovechando que está Robinson veo a Alejandro y también a Karen de la ASOMED, nosotros tenemos un compromiso pendiente y a propósito de distintas instancias especialmente del Concejo Municipal en donde se nos ha pedido participación de todos los estamentos que tanto de Educación como de Salud y nosotros tenemos un compromiso con, con ambos gremios de revisar el presupuesto ¿sí? de abrir las partidas para que se transparente lo que llega, lo que se gasta y en qué se gasta y eso nunca ha existido ningún problema y solamente reforzar lo que decía Karen alcalde y estimados concejales respecto de una cuestión súper complicada para no decir grave y es que para bien o para mal la partida presupuestaria de la República de, en donde se analiza cuál va a ser el incremento del per cápita, se negocia aparte de la negociación de la mesa del sector público, por lo tanto el año pasado a propósito de las diferencias que un concejal mencionó acá y que lo explicó muy bien don Marcelo Álvarez, es que lamentablemente el presupuesto, por ejemplo el año pasado qué es lo que ocurrió que el per cápita se incrementó en un casi un 5%, sin embargo las remuneraciones se incrementaron en un 12% y eso como muy bien lo explicaba Karen y es una situación grave, hoy día el incremento del per cápita porcentualmente va a ser inferior también a la propuesta, ya es inferior a la propuesta de reajuste de la mesa del sector público, por lo tanto este incremento o este diferencial de incremento de un 7% de déficit de este año se va a ir aumentando y en algún minuto lo que dice Karen es correcto, no hay que ser muy muy capo para los números para darse cuenta que va a llegar en un punto en que el per cápita el 100% va a gastarse y a utilizarse en remuneraciones, por lo tanto efectivamente es una discusión que hay que escalar para que los recursos al menos conversen con el incremento que tienen las remuneraciones y en eso nuestro compromiso sigue firme, nosotros estamos haciendo un montón de ajustes y de esfuerzos para que también ¿no sé si de las decisiones? pero la transparencia en el manejo de los recursos sea completa en todo lo que lo que signifique no solo los actos de fiscalización de los concejales, sino que principalmente hacia y de los trabajadores, ellos son nuestros principales fiscalizadores y, y en eso, y en eso estamos solamente quería señalar eso alcalde, porque efectivamente y no deberíamos esperar a esta instancia para discutir, discutir este tema de que, que nos va a pillar en algún minuto y nos

va a alcanzar presupuestariamente el incremento remuneracional versus el incremento del per cápita.

Alcalde Miguel Araya: Gracias Cristian, Cristian aprovechando te quiero solicitar que se me entregue un informe acerca de las contrataciones, si existe alguna incompatibilidad sobre las personas que fueron mencionadas acá por la Corporación por parte de la Secretaría General de la Corporación ¿ya? por favor que me lo envíen por escrito.

Cristian Valdebenito: Sí, alcalde lo que pasa, bueno yo no quiero entrar en esa polémica en este minuto, pero las contrataciones las realizo yo, no, no siempre conozco ni tengo por qué conocer los vínculos de parentesco pero, pero sí le voy a, si usted me lo pide yo voy a hacer un informe de las modalidades y de cuál es la partida presupuestaria con el cual se financian, porque no hay contratos de trabajo en algunos casos, hay prestación de servicios y etcétera pero yo, yo puedo hacer ese informe sin ningún problema.

Alcalde Miguel Araya: Claro y principalmente si existe incompatibilidad ¿ya?

Cristian Valdebenito: De acuerdo.

Alcalde Miguel Araya: Gracias administrador, pasamos al punto número dos: acuerdo para aprobar que la Corporación de Desarrollo Social solicite un anticipo de subvenciones de Educación por un monto de \$197.235.391 para postulación retiro docente de la Ley 20.976 de acuerdo a la ficha de solicitud de recursos con reajuste a marzo 2023, que es parte integrante del presente acuerdo, Cristian te doy la palabra, está en silencio, está en silencio Cristian, ahí sí.

Cristian Valdebenito: Yo quiero decir como algunos concejales me lo han preguntado, quiero decir que desde el año 2018 nosotros las solicitudes de anticipo de subvención que hemos solicitado al Concejo Municipal no se han hecho efectivas, si y a pesar de que el Concejo Municipal ha aprobado estos anticipos de subvención, el estado en general no, no, me refiero a un gobierno en particular, el estado no ha tenido los recursos para transferir a los sostenedores de Educación Pública a la gran mayoría de ellos desde el año 2018, entonces lo que nosotros hemos hecho a pesar de la autorización de anticipo de subvenciones, nosotros hemos ido ejecutando estas, estos retiros voluntarios con recursos de la Corporación, con recursos propios, porque como como usted, esa ficha que ahí está es anticipo de subvención ¿qué es lo que quiere decir? que esta institución, esta Corporación solicita al ministerio que le anticipe de la subvención que va a recibir en el futuro, le anticipe en este caso \$197.000.000, pero que se descuentan de la subvención mensual en 144 cuotas, en el en el fondo es eso es como una especie de crédito que se, que se va descontando en 144 cuotas y lo que significa si nosotros hubiésemos esperado que el ministerio transfiriera los recursos los funcionarios que estaban aptos para el retiro el año 2018 no se podrían haber ido, entonces nosotros con los recursos de la Corporación de la subvención general propia no, no, no como un cargo crediticio del futuro puso término el contrato a todos los funcionarios postulados en el año 2018 sin anticipo de subvención, a todos los del 2019 sin

anticipo de subvención y a la mitad de los funcionarios que postularon en el año 2020, hasta este minuto vamos ahí en los funcionarios que presentaron su solicitud de retiro voluntario del año 2020, esta solicitud de recurso de anticipo no sabemos si se va a ejecutar o cuándo se va a ejecutar, eso nadie lo puede garantizar, sin embargo yo me, me excusé frente a don Francisco Becerra presidente de la comisión de no haber solicitado una reunión previa para tratar este tema, puesto que el escenario más probable es que no obstante tenemos que cumplir con este paso administrativo en la práctica probablemente ni siquiera como ocurrió el año 2018 y 19 la solicitud de anticipo del año 2020 tampoco se ha ejecutado, no tengamos que utilizarla, sin embargo tenemos que cumplir con este paso administrativo de solicitar esta, este anticipo de subvención para seguir el trámite en rigor de aquellos docentes que han solicitado el retiro voluntario.

Alcalde Miguel Araya: Okey gracias administrador, concejal Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Sí, alcalde tengo una primera pregunta ¿qué pasa con el aporte fiscal extraordinario que se les paga a los docentes por el retiro voluntario? porque entiendo que la Corporación paga el bono de retiro que es con cargo a subvención, pero con este aporte fiscal extraordinario.

Cristian Valdebenito: Eso no es anticipo de subvención.

Concejal Ariel Gómez: No, no, no, pero por eso los aportes.

Cristian Valdebenito: El Ministerio directamente.

Concejal Ariel Gómez: Ya ¿y cuándo se paga, cuando llegan esos fondos, como funciona eso? Perdón me escucho, si un docente hace todo el trámite se aprueba nosotros aprobamos este anticipo de subvención, la Corporación ha ido pagando ¿cierto? a algunos funcionarios, a algunos docentes esta bonificación de retiro voluntario con cargo del sostenedor, que es el adelanto (no se entiende) pero además qué pasa con eso lo tengo claro lo paga la Corporación, pero este aporte fiscal extraordinario que varía dependiendo de los, del funcionario en algunos casos es un millón y tantos en otros once millones setecientos, entonces ¿quién paga esa diferencia o cuándo se paga esa diferencia?

Cristian Valdebenito: Nosotros para que quede como claro lo que lo que estoy diciendo ¿no sé si se entendió bien? pero nosotros pagamos la totalidad del bono, la totalidad del bono, no, usted puede consultarla, puede pedir informe de alguien de los que está ahí y yo se lo puedo entregar, se paga la totalidad del bono de acuerdo a la resolución, puesto que es posible una vez que la resolución está, salen los beneficiarios de los cupos hay que, hay que recordar que en esta, en este tipo de modalidad legal se abren cupos, 3.600 cupos anuales para todo Chile y entonces los funcionarios postulan a esos bonos y la resolución nacional otorga a distintos funcionarios a lo largo de todo Chile esos bonos en uno u otro año, ahora teniendo esa resolución es perfectamente si el, si el sostenedor dispone de esos recursos usted los puede pagar con cargo a lo que el estado en este caso le va a significar y devolver

solamente aquello que, aquello que corresponde al anticipo de subvención, en nuestro caso ahora esa hipótesis, esa hipótesis solamente se da en el caso de los, en el caso de los docentes, porque en el caso de los asistentes que ha ocurrido algo similar efectivamente ahí no, hay, hay otro adicional aparte de los 11 años de indemnización como tope legal, hay otro adicional por antigüedad en UF, que ese no se reembolsa y efectivamente es un cargo que asume el empleador la, la entidad sostenedora que en este caso es la Corporación.

Concejal Ariel Gómez: Y la otra pregunta alcalde, que es viene la ficha, pero no hay ningún oficio remisor, entonces ¿esto lo manda la Corporación, como es la formalidad del envío de esto acá al Concejo Municipal?

Cristian Valdebenito: en la en la formalidad el oficio, el oficio está acá, yo la verdad me disculpo frente a eso, porque solamente nosotros enviamos la ficha, no envié el oficio, yo no envié el oficio conductor puesto que lo que necesito es la autorización para solicitar este anticipo de subvención y ahí hacer toda cuestión administrativa.

Concejal Ariel Gómez: Okey ¿el oficio lo firma usted don Cristian?

Cristian Valdebenito: Si, indistintamente lo puedo firmar yo o la Secretaria General.

Concejal Ariel Gómez: ¡Ah! Es que yo creo que no puede la Secretaria general, en la tesis usted, es que usted es el representante legal del sostenedor, entonces la Secretaria General no tuviera que ver.

Cristian Valdebenito: Esa que don Ariel yo le pido que no hable de tesis, porque yo le puedo mostrar la resolución que definió el tema que usted una vez consultó.

Concejal Areli Gómez: Sí tengo ahí un documento, pero por lo mismo se informa que el representante legal de sostenedor es usted, entonces asumo que la señora Miguelina no tiene la representación legal en esta área.

Cristian Valdebenito: Yo la verdad la verdad voy a preferir conversar, conversar con usted a través del oficio, porque usted hace, hace solicitudes o hace publicidad de solicitudes a través de redes sociales y después no publica la respuesta de lo que le responde el propio ministerio

Concejal Ariel Gómez: Estoy esperando respuesta de lo que, o sea voy a hacer una solicitud nuevamente, entonces no, no hay respuesta definitiva aún don Cristian.

Cristian Valdebenito: Le digo, le digo que yo soy el sostenedor de los establecimientos educacionales para el Ministerio de Educación, por primera vez hace más de 15 años que la Corporación tiene resolución que no se había logrado, hace, la última resolución la logró la señora Claudia Guevara que yo nunca la conocí digamos, pero esa es la última resolución que obra en el Ministerio de Educación.

Concejal Ariel Gómez: Debe faltar alguna más por ahí entre medio,

Cristian Valdebenito: No, esa fue la última.



Concejal Ariel Gómez: Pero entendiendo usted es el representante del sostenedor asumo que usted que tiene comunicarse para toda esta materia de educación, Pero lo dejo ahí, no voy a entrar más polémica sobre ese punto.

Cristian Valdebenito: Si y me acabo de excusar porque yo a última hora fue un error mío, le envié la ficha a don Gerónimo para poder cumplir con el plazo de solicitar este punto en particular en este concejo extraordinario, para salvar un tema administrativo que, así como van las cosas nosotros esperamos no poder ni siquiera utilizar como lo hemos hecho con el año 2018, 19 y 20.

Concejal Ariel Gómez: Ahora igual no deja llamarla la atención alcalde que tengamos dos personas que eventualmente cumplen la misma función y la señora Miguelina al año si consideramos el sueldo de octubre son setenta y millones de pesos anuales, 64, yo creo que habría que nombrar de una a don Cristian Valdebenito Secretario General y nos ahorraremos 64 millones.

Alcalde Miguel Araya: tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo para cumplir con el trámite administrativo.

Secretario Municipal: está como congelado el concejal Salinas, estaba con un problema técnico me había contactado y aprobaba el acuerdo.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: dada la explicación que nos hace el administrador de la Corporación alcalde y efectivamente voy a, voy a, voy a dar fe de que me llamó telefónicamente, no recuerdo el día, señalando sus excusas para este, esta falta de información que no se hizo llegar, así que dado la explicación que se me entregó y lo que se ha discutido acá voy a APROBAR el acuerdo.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: alcalde considerando la importancia y la relevancia de este beneficio para 14 docentes que han trabajado durante años en la educación municipal de Buin APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada para que la Corporación de Desarrollo Social solicita anticipo de subvención Educación por un monto de \$197.235.391.- para la postulación al retiro de docentes Ley 20.976 de acuerdo a la ficha de solicitud de recursos con reajuste a marzo 2023 que es parte integrante del presente acuerdo.



Pasamos al punto número tres: Acuerdo para aprobar re-adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Materiales de Ferretería, Eléctricos y Otros para Remodelación Centro Veterinario Municipal, comuna de Buin, segundo llamado" ID 2723-65-LE23 a Inversiones Vialpa Limitada, RUT: 77.429.657-3, por un monto de \$52.362.591 IVA Incluido, le vamos a dar palabra al presidente de la comisión, después le doy la palabra concejala Rivas.

Concejala Blanca Rivas: señor alcalde disculpe, es que llevamos 2 horas sentados y yo estoy tomando medicamento ¿puedo, dos segundos, tres?

Alcalde Miguel Araya: Ya un minuto, un receso de un minuto.

Concejala Blanca Rivas: Por favor.

Concejal Francisco Becerra: ¿Alcalde podemos retomar?

Alcalde Miguel Araya: Okey, ya le damos la palabra al concejal presidente de la comisión, concejal presidente.

Concejal Pedro Fuentes: ¿alcalde no sé si, no sé si tiene mala conexión Claudio? pero yo tengo el acta acá como secretario de la comisión.

Alcalde Miguel Araya: a Claudio lo veo pegado ahí.

Concejal Pedro Fuentes: si, yo también lo veo como con mala conexión, voy a leer el acta de la comisión de licitación yo alcalde.

Alcalde Miguel Araya: por favor.

Concejal Pedro Fuentes: ya alcalde la comisión de licitación se juntó el día 24 de noviembre del presente año con la asistencia de la concejal, de la perdón del concejal Marcelo Álvarez, Manuel Sánchez, concejal presidente Claudio Salinas y concejal secretario Pedro Fuentes, además estuvo presente el director Óscar Contreras, funcionario don Rodolfo Muñoz de la Secpla, la funcionaria Macarena Molina de la Secpla, también funcionaria Jimena Izaga Pavez de DIMAAO y Secretario Municipal don Gerónimo Martini, la comisión inició a las 3:15 de la tarde alcalde, en la tabla la readjudicación de la licitación y adquisición de materiales de ferretería, de ferretería bien digo, eléctricos y otros para la remodelación centro veterinario municipal comuna de Buin, este es el segundo llamado con el ID 2723-65-LE23, el director Óscar Contreras hace una introducción indicando que es una re adjudicación, el funcionario don Rodolfo Muñoz hace presente el informe de donde indica que obviamente está todo en regla, al pasar al momento de las consultas no se hicieron preguntas al respecto, don Gerónimo tomó la votación siendo aprobado de forma unánime por los concejales presentes en la comisión alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejal, concejala Tamara Aguilera.

Concejal Tamara Aguilera: Si gracias, me quedan dudas, porque no pude participar de la comisión, quizá acá el director de Secpla puede aclarar o quienes hayan participado de la



comisión, ¿entiendo que este es para remodelar la actual veterinaria la que se encuentra ahí en DIMAAO verdad?

Oscar Contreras: Sí correcto, concejala.

Concejala Tamara Aguilera: Pregunto porque en alguna oportunidad hace varios meses atrás, de hecho creo que estábamos en pandemia todavía, porque había una fotografía, yo ya pregunté por esto voy a volver a preguntar, había una fotografía suya alcalde con tres concejales si no me equivoco hablando de un nuevo veterinario municipal, ahí en, a la entrada de la villa Lo Salinas, entonces alcalde mi consulta es ¿no se va hacer ese proyecto que se publicitó en redes sociales y se va a seguir remodelando la actual?

Alcalde Miguel Araya: Se va a remodelar la actual y la ambición nuestra es tener una clínica veterinaria en el futuro con un estándar como queremos.

Concejala Tamara Aguilera: No se responde 100% la pregunta, porque han pasado al menos dos años de esa fotografía creo y en qué se está trabajando, entonces ¿en qué paso está, el terreno nuestro? Siento que quede muy amplio todavía.

Alcalde Miguel Araya: concejala a mí me encantaría que los tiempos fueran más cortos, pero siempre los procesos de postulación y todos los desarrollos de cualquier proyecto importante son de largo aliento, le puedo mencionar uno, el hospital de Buin 30 años que ya quedó chico y lo vamos a construir y ya está para 50.000 habitantes más, nuestro teatro municipal 80 años esperándolo y todos los proyectos ambiciosos son de larga data, ojalá uno lo pudiera hacer en 4 años, pero eso, pero por eso vamos a, como sabemos que una necesidad real tener una atención, porque para mí es muy preocupante que cuando yo voy a la 8 de la mañana a DIMAAO veo a la gente esperando afuera, en la entrada, tenemos el tema del grifo que yo sé que el concejo aquí aprobó el correr el grifo por los riesgos que corre que estén camiones de carga en la entrada, que la espera a la intemperie con día frío, con lluvia, entonces hacer un mejoramiento a lo que tenemos hoy día que eso es más rápido y después seguiremos con el diseño definitivo más grande.

Concejala Tamara Aguilera: el director había levantado la palabra ¿ no sé si se pueda dar más de detalle de lo que se va a realizar o lo que iba a responder?

Alcalde Miguel Araya: ¿cómo?

Concejala Tamara Aguilera: que el director Óscar había levantado la mano.

Oscar Contreras: sí alcalde y concejala bueno básicamente lo que va en línea de lo que señaló el alcalde concejala más en profundidad nosotros lo que estamos haciendo buscar un mecanismo de financiamiento complejo, porque el proyecto en alguna medida al desarrollar las partidas y al darnos cuenta de los costos de la obra empezó a aumentar, entonces nosotros lo que tenemos que hacer ahora y un poco en lineamiento de lo que está con PLADECO, vamos a buscar financiamiento de esta iniciativa, la iniciativa ya viene por una

forma un partido general, en término arquitectónico ya tiene un listado de recintos ¿cierto? tiene requerimiento programático, pero con todo nosotros lo que estamos haciendo ahora es buscar el financiamiento para que no sea con cargo al municipio, sino que sea con cargo a alguna entidad gubernamental que puede ser SUBDERE o el fondo Nacional de Desarrollo Regional, SUBDERE financia clínicas veterinarias, por lo tanto creemos que por ahí va, pero con todo ese ese proyecto no, no es que esté descartado, sino que lo que viene es la licitación que nosotros estamos atendiendo ahora, es que ahora necesitamos espacios con una mejor calidad ¿cierto? para dar las prestaciones de la atención a los animales, entonces es por eso que este, esto es lo que nosotros llamamos como el “mientras tanto”, mientras tanto desarrollamos el proyecto que el alcalde bien explica que todas estas cuestiones son de largo tiempo, necesitamos tener el algo de buena calidad y es por eso está compra.

Concejala Tamara Aguilera: Ya muchas gracias director, gracias alcalde yo me quedo con la sensación de que se publicita algo que todavía no se tiene y creo hay ser responsable (se corta conexión) simplemente (sin conexión).....

Alcalde Miguel Araya: Simplemente comentar que el metro que hoy día inauguro presidente Boric que lo inicio Bachelet y ha pasado harto tiempo, concejal Gómez pidió la palabra.

Concejal Ariel Gómez: Sí alcalde, mire comparar el hospital, el metro, el teatro con la clínica veterinaria yo creo que es una desproporción, pero bueno si usted quiere hacerlo allá usted, yo tengo una pregunta alcalde, porque estaba revisando antecedentes y ocurre que tal como se ha indicado esto es una re adjudicación, porque previamente se había adjudicado a otro oferente y encontré aquí el decreto 467 de 8 de noviembre de 2023 que adjudica en la parte resolutiva a la empresa Exportadora y Distribuidora RB SpA y se indica que la adjudicación se realiza por la suma total de \$24.432.103.- IVA incluido y ahora se nos pide adjudicar a otra empresa por un monto total de \$52.362.591.- IVA incluido, es decir hay un incremento de 114.318% y no entiendo que los productos suban tanto entre una oferta y otra.,

Alcalde Miguel Araya: Le damos la palabra al director de Secpla.

Oscar Contreras: Alcalde sí la consulta que hace el concejal Gómez también salió en la comisión ¿cierto? y hay que saber explicarla, miren lo que sucede es que nosotros efectivamente si se fija ingresamos la pauta de evaluación la primitiva, la que dio origen a la primera adjudicación que usted la nombró y ahí usted encontrará de que la tabla la final la conclusiva es que primero hay que decir que se presentaron cinco oferentes ¿cierto? de estos cinco oferentes que se presentaron tres quedaron en carrera y de estos tres que quedaron en carrera el primer lugar es Exportadora Distribución RB SpA ¿cierto? en segundo lugar quedó Inversiones Vialpa Ltda. y en tercer lugar quedó ¿cierto? Infraestructuras Deportivas y recreacionales Chile SpA ¿cierto? entonces la propuesta primera de adjudicación fue el primer lugar que tuvo el primer puntaje que es como opera la ley de compra que tiene un puntaje de 90,50%, entonces también importante mencionar otro antecedente que de los tres oferentes que siguieron en el proceso concursal efectivamente

Exportadora y Distribuidora Rb SpA ellos ofertaron por \$24.432.000 y fracción, por lo tanto se obtuvieron la totalidad del puntaje, porque tuvieron una oferta buena y luego a continuación los otros dos oferentes digamos el segundo lugar y el tercer lugar ¿cierto? una oferta por \$52.966.000.- y el tercer lugar ¿cierto? ofertó por \$52.362.000.- en alguna medida ¿qué es lo que pasó? que el catálogo de los oferentes que siguieron en concurso uno que el que se le adjudicó en primera instancia fue por una oferta con el porcentaje que usted bien señala menor y el resto mantuvo un valor que nosotros habíamos estimado relativo y por lo tanto seguía construyendo la tesis de la disponibilidad presupuestaria, alguien podría decir que efectivamente el primer lugar el oferente uno generó una oferta más bien temeraria, porque tuvo un valor bastante más bajo, pero con todo viendo las reglas que nosotros teníamos en juego tuvimos que adjudicar en primer lugar ¿cierto? que Exportadora y Distribuidora y lo que pasó es que no, una vez que se adjudicó también es importante decir que se adjudicó por un monto de 24 millones, monto por el cual no atiende el Concejo Municipal según la norma, el acuerdo del concejo para el contrato, se hace el decreto, o sea ahí operó la, toda la administración ¿cierto? y una vez que se hace la orden de compra este señor rechaza la orden de compra, entonces como rechaza la orden de compra opera, de nuevo estamos en el marco de un proceso de compra y opera que tenemos que re adjudicar al segundo lugar y como el segundo lugar es por \$52. 000.000.- la norma dice que si municipio, los municipios celebran contratos sobre las 500 UTM estos contratos tienen que ser aprobados o con acuerdo del Concejo Municipal y por lo tanto es lo que nos lleva a la sesión que hoy en día estamos sometiendo a votación, entonces en alguna medida trato de explicar dos cosas que yo sé que son lógicas de la pregunta, primero es ¿porque ahora se vota y no antes? es por lo que acabo de explicar y segundo el monto, la oferta que primero se adjudicó era un monto bastante temerario y que si lo comparamos con los otros dos que corrieron claramente los números dicen el dato es objetivo, así que eso concejal Gómez, espero darle respuesta si tiene alguna duda, estamos atentos.

Concejal Ariel Gómez: Perdón si agradecer la respuesta, me queda claro la explicación que usted da, pero eso no, no elimina mis dudas al respecto.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde en la explicación que estaba entregando el director Óscar Contreras justamente estaba la observación que iba a hacer yo, porque el acuerdo, en el acuerdo no aparece que es por superar las 500 UTM según el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, entiendo que debería ir en el acuerdo.

Secretario Municipal: ¿me permite alcalde? no es necesario concejal, porque es un tema legal, la ley dice que tiene que ser puesto en conocimiento del concejo cuando supera las 500 UTM o el periodo alcaldicio y lo que cambia simplemente lo que dice la norma es para quórum, porque uno requiere mayoría absoluta en este caso el otro se requiere dos tercios, *no hace la* distinción cuando se pone 500m.

Concejal Marcelo Álvarez: ya okey, pero como en otro acuerdo venía explicitado, pero bueno.



Secretario Municipal: para no seguir perpetuando el error.

Concejal Marcelo Álvarez: okey muchas

Alcalde Miguel Araya: gracias tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: bueno yo trabajé en la comisión de, esta fue de licitaciones si no me equivoco y ahí no, no explicaron el tema que era bien complejo, yo en un principio iba a rechazar, pero para eso existen las comisiones y uno ahí resuelve sus dudas, sabemos que la veterinaria municipal igual entrega un gran servicio a la comunidad y esto puede ir mejorando día a día y solamente por eso yo voy a **APROBAR** trabajado en Comisión apruebo.

Secretario Municipal: ¿señor alcalde permite? el concejal se comunicó conmigo hace, antes que, un segundo antes, que se cayó, si **APROBABA**, tiene un problema técnico, hizo el esfuerzo de cambiarse de teléfono y siguió.

Alcalde Miguel Araya: gracias, gracias don Gerónimo.

Concejala Tamara Aguilera: alcalde solo volver a mencionar que para mí es un tema de público conocimiento que me es bastante relevante, yo considero a los animales como seres sintientes, por lo tanto siempre que tengamos que pronunciarnos respecto a esta materia van a contar con mi apoyo, sin embargo creo y lo manifesté también que no debiésemos hacer propaganda con algo que no, que todavía no está en ejecución, yo entiendo que (no se entiende) harto tiempo lo aprendido en el ejercicio del cargo, que un alcalde quiere estar idealmente 12 años para ver cómo sus proyectos se ejecutan, eso me lo dijo usted una vez en alguna reunión que tuvimos, pero yo creo que no debiésemos publicar este tipo de situaciones que aún no están, quizá ni siquiera son algo concreto, compararlo con metro también me parece más bien desproporcionados, es un proyecto bastante más grande que una veterinaria comunal, pero dicho todo lo anterior la veterinaria tiene que mejorar y espero que siga haciéndolo, pero espero (no se entiende) la mejor atención animales, por lo mismo Alcalde yo **APRUEBO**.

Concejal Francisco Becerra: gracias alcalde, mire la verdad que este es un tema, la verdad que bastante sensible por lo que implica, pero también es un tema que me preocupa debido a que nosotros o yo particularmente y también otros concejales hemos sido este último tiempo objeto de bastante envío de reclamos por parte de algunos vecinos respecto a la tenencia responsable de animales, sobre todo lo que está ocurriendo en Alto Jahuel, la Villa Miraflores donde hay una serie de ahí de problemas que son bien importantes, por lo tanto hemos tenido también lamentables hechos asociados a la responsabilidad de, de, de animales digamos con las consecuencias que todos conocemos de una vecina en nuestro, en nuestra comuna, por tanto el tema veterinario, el tema de manejo de control de tenencias responsables es un tema importante en nuestra comuna, creo que aquí también se aprovecha lamentablemente este tema de manera muy, muy como eslogan, porque en el fondo cuando uno puede revisar luego tenemos también ahí harto que avanzar, harto que

hacer en esta materia, yo, yo entiendo que los proyectos son evidentemente largos y nadie puede pensar que un proyecto se va a ejecutar de un día para otro ¿no? pero el hospital de Buin es un financiamiento del Ministerio de Salud del gobierno de la presidenta Michel Bachelet, nosotros como municipalidad es bueno decir no tenemos nada que aportar ahí, no tenemos recursos, no ponemos un peso en la construcción del hospital nuevo para Buin y Paine, porque a mí me llama la atención que a veces hay tentaciones políticas de querer atribuirse actos y proyectos que nada tienen que ver con la gestión municipal, como es el caso del hospital de Buin y Paine, que usted hizo mención, la, la, la línea del metro que usted también señaló estamos en un proyecto que permítame decírselo con mucho respeto tiene una gran diferencia, tiene una serie de estudios de impacto ambiental que hay que hacer justamente en la línea, en la línea la construcción de una línea del metro, por lo tanto no podemos comparar un proyecto con otro como es el tema que estamos hoy día pronunciándonos, sin perjuicio también de que los proyectos como le digo tienen etapas de ejecución, tienen diagnóstico, evaluación y finalmente una ejecución, me parece que este es un tema que, que tenemos que no caer en la tentación de del slogan más sencillo, más fácil de, de hacerse cargo de la, de lo, de lo, de lo que ocurre digamos ¿no? en los temas de veterinaria, me parece que eso es sumamente irresponsable de hacerlo, no creo que, no creo que hoy día alguien esté en contra de, de, de aprobar este tipo de proyectos, simple, solo creo que hay que ser muy rigurosos en la, en la entrega de la información, creo que es importante transparentar también todo esto así que dicho eso alcalde yo voy a **APROBAR**, porque me parece importante que tengamos como municipio este tema bien riguroso, bien claro, bien transparente con lo que estamos haciendo y que nuestros vecinos también comprendan que estamos haciendo un esfuerzo importante en esta materia, gracias alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Si alcalde claro que **APRUEBO**.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, trabajado en comisión **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde qué duda cabe ¿no? que la municipalidad debe contar con la mejores instalaciones que tengamos disponibles para brindar un buen servicio a nuestros vecinos, en este caso de la veterinaria es un tema importante, sin embargo creo que uno no puede abusar de esas buenas intenciones o buena voluntad o un tema tan justo y tan compartido por muchas personas para plantearnos esta adjudicación de un contrato que implica un 114.318% por de incremento en el monto originalmente adjudicado, yo en lo personal para ser bien sincero tengo dudas y desconfianza de esta re adjudicación y es por eso que yo **RECHAZO**.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor alcalde si bien es cierto no alcancé a estar en la comisión de licitación, me parece que remodelar la, la veterinaria hoy en día es muy beneficioso para todos nuestros hermanos menores, los perritos, los gatitos que van ahí y comentarles también que la veterinaria, yo tuve la oportunidad de entrar a ver cuál es la situación que se vive dentro de la veterinaria y en ese, en ese momento o muy poco espacio para poder hacer intervenciones con las mascotas, muy pequeño, una mesa de verdad que



no, no, no era como apta para atender a los perritos y el espacio muy reducido, a mí me parece una muy buena, una muy buena intervención poder ampliar los espacios de la municipalidad para que también los vecinos y todas las personas que nos atendemos y que se atienden en el municipio sea más grato más cómodo y también tener espacios dignos, tener los espacios dignos para los mismos municipales, trabajadores municipales y también para los vecinos, es por eso que yo **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias concejala, yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada la re adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Materiales de Ferretería, Eléctricos y Otros para Remodelación Centro Veterinario Municipal, comuna de Buin, segundo llamado" ID 2723-65-LE23 a Inversiones Vialpa Limitada, RUT: 77.429.657-3, por un monto de \$52.362.591 IVA Incluido, como este es un concejo extraordinario darle las gracias a todos los concejales que pudieron participar en la comisión, o las comisiones distintas.

Siendo las 17:05 se levanta la sesión, muchas gracias.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/jfl.